

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:22 hrs. del lunes 13 de junio del 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

El Alcalde dice “colegas concejalas y concejales tengan todos muy buenos días, funcionarias, funcionarios municipales, también a todo el público quién de alguna forma nos siguen a través de esta plataforma online, damos inicio a esta sesión de concejo número 35, lunes 13 de junio, sesión ordinaria número 35 con fecha 13.06.2022”.

**TABLA. -**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 11.05.2022
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 16.05.2022
- 3.- Acta Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 27.05.2022

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**a.- DESPACHADA.**

**b.- RECIBIDA.**

- 1.- Carta Directorio Comunal de Trehuaco del Colegio de Profesores de Chile, de fecha 07.06.2022

**c.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Autorización enajenación, venta de bien inmueble municipal

**7.- INCIDENTES.**



## 1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

### 1.- Acta Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 11.05.2022.

El Alcalde dice “antes de continuar colegas concejales quiero enviarle un saludo a nuestra concejala Viviana Nova quién está en su casa ella, todos sabemos que está con prenatal, prenatal sí, con prenatal y viví decirte que te cuides mucho, un saludo cariñoso de acá de parte de todo el equipo para ti y bueno lo que más uno pide en la vida que los hijo, dios, los de santos para que de alguna forma puedan así también los padres poder apoyarlos a ellos, así como también los hijos algún día nos van a apoyar a nosotros los padres.

Bueno ya antes mencioné el acta anterior extraordinaria número 16 con fecha del 11.05.2022, si hay alguna observación colegas concejales la pueden hacer, si no es así estaré, por supuesto, en condiciones de llamar a votar. Al no haber observaciones llamo a votar por el acta ya antes mencionada colegas concejales y concejalas”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 11.05.2022.

### 2.- Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 16.05.2022.

El Alcalde dice “también tenemos el acta pendiente ordinaria N°33 con fecha 16.05.2022, también fue enviada a los correos y si hay alguna observación colegas, si no es así estaré en condiciones de llamar a votar por el acta ya antes mencionada, que es el acta ordinaria N°33. Llamo a votar colegas concejales y concejalas”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 16.05.2022.

### 3.- Acta Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 27.05.2022

El Alcalde dice “lo mismo colegas concejales, si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones, por supuesto, de llamar a votar. Llamo a votar”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 27.05.2022.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

### a.- DESPACHADA

No hay



**b.- RECIBIDA**

**1.- Carta Directorio Comunal de Trehuaco del Colegio de Profesores de Chile, de fecha 07.06.2022.**

El Alcalde dice “esta carta fue enviada a los correos dónde, de alguna forma, todos los concejales la han visto, para que puedan de alguna forma tener su opinión al respecto por lo mencionado por la directiva del colegio de profesores y asistentes también. Doy la palabra para que alguien tengan, puedan hacer intervención al respecto por la carta”.

La Concejal Claudia Parra dice “señor presidente disculpe, pero como es solamente una carta se podría dar lectura para que la comunidad también sepa de lo que se trata y ahí comenzar la ronda de intervenciones”.

El Alcalde dice “sí, me parece bien como es una sola carta, bueno cuándo tenemos muchas cartas generalmente cada concejal la lee, pero como es una sola carta creo que es importante poder darle lectura”.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

**c.- ANÁLISIS.**

**1.- Carta Directorio Comunal de Trehuaco del Colegio de Profesores de Chile, de fecha 07.06.2022.**

El Alcalde dice “bueno ya la carta leída, doy la palabra para que algún concejal o concejala pueda intervenir con respecto a esta carta ya antes mencionada”

La Concejal Claudia Parra dice “bueno primero que todo saludarlo señor presidente, saludar a mis colegas concejales, saludar también en extensivo a mi colega Viviana, le envío mucha fuerza, sé por el proceso por el cual está pasando, así que un abrazo cariñoso para ti Viviana en tu casa, a los funcionarios municipales presentes y a la comunidad que nos sigue a través de facebook live.

Antes de hacer mi intervención alcalde quiero enviar mis más sinceras condolencias a la familia de la señora Mercedes Aravena Fuentes, la cual lamentablemente perdimos como vecina en un incendio estructural el día viernes, me adhiero a su dolor y obviamente espero que dios le dé consuelo a sus corazones y a la señora Mercedes descanso eterno, así que, que vaya para ellos mis más sentidas y sinceras condolencias señor presidente.

Con respecto a la carta del directorio comunal de Trehuaco de la Escuela Básica Valle Lonquén señor presidente, me duele mucho leer éste tipo de cartas, porque sabemos la situación por la cual está pasando el departamento de educación, sabemos que esto viene ya hace bastantes años, incluso antes de esta administración y ellos en sí como persona cierto y como profesionales también, se han visto vulnerados en todo sentido ya, tanto en el sentido económico, financiero, como en el sentido profesional y en el sentido emocional y psíquico y para mí eso me duele como persona primero que todo y como concejal. Hemos sabido de que ellos todos los meses cierto, sufren una incertidumbre respecto al pago de sus sueldos ya, muchas veces han habido retrasos ya y eso obviamente genera también un desmedro en sus bolsillos cuando les llega el sueldo y ellos tienen que pagar cuentas con multas e intereses ya, eso yo lo he hablado con el director del DAEM y le he solicitado de que por favor esa situación se vaya regularizando lo más prontamente posible cierto, porque uno entiende que ellos necesitan su sueldo como cualquier otro trabajador, tenerlo íntegro en la fecha que corresponde para



cumplir con sus compromisos, en las desafiliaciones de la Isapre como concejo y yo personalmente como concejala cuando asumí, se lo indique al alcalde cierto, que aquí la prioridad tiene que ser estar siempre al día con el pago de las cotizaciones previsionales, creo que así se ha hecho, ha costado mucho, en demasía y eso obviamente, viene a darnos la realidad que actualmente estamos viviendo como municipalidad ya, en dónde prácticamente hay recursos solamente para costear gastos básicos y eso se ha... se ha ocasionado cierto, por los traspasos que se le ha hecho al DAEM para cubrir cierto, pago de sueldos y de cotizaciones previsionales, pero sabemos que obviamente, está la deuda que se arrastra de la administración anterior señor presidente, que es una deuda que yo quiero hacer hincapié y creo que lo he conversado ya en bastantes ocasiones y al director del DAEM también, que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que ojalá éste año se liberé los recursos retenidos ya, para poder pagar esas cotizaciones previsionales que están atrasadas de la administración anterior, de los años anteriores y que hacen que los docentes y los asistentes de la educación no puedan tener hoy cierto, un sistema de salud, ellos ni sus hijos ya, porque sabemos que uno cuando tiene hijos, los hijos son cargas ya, para los sistemas previsionales, por lo tanto, ellos ni sus hijos momentáneamente tienen salud y tienen que estar costeando todo esto de forma particular, que es bastante caro, nosotros sabemos que la salud aquí en Chile es bastante cara y para que decir los especialistas, por lo tanto, eso también lo solicito como prioridad señor presidente, yo sé que así lo hemos conversado y está cierto, el poder también atraer los recursos necesarios para poder pagar las deudas que se arrastran con anterioridad. Con respecto a la caducidad de los seguros, también, es lamentable el convenio FAL, es un convenio muy bueno oncológico ya, que le da la garantía cierto en caso de tener algún cáncer, poder hacerse los tratamientos prácticamente gratuito en Santiago ya, el que se haya perdido esto obviamente, viene a vulnerar también la seguridad de la salud de los funcionarios y obviamente las funciones dentro de los contratos se tienen que respetar señor presidente, no podemos estar sobre cargando cierto, a los docentes y a los asistentes de la educación con más trabajo del que ya tienen, porque realmente la carga laboral que ellos sostienen mensualmente es alta ya, por lo tanto, ahí yo creo que debería haber un trabajo administrativo bien prolífico del DAEM para ir viendo los contratos cierto y en cuanto a los funcionarios que se encuentran con su licencia, yo creo que hay que hacer un seguimiento, también, de esos funcionarios que están con licencias, ver como se recuperan las licencias mensualmente, porque también hay dineros que están retenidos y lo importante, no sé si aquí está el director del DAEM, sí, Mario es que tú puedas conciliar esta carta cierto, ojalá te dirijas hoy día mismo al colegio y puedas tener una reunión con los profesores para tomar compromisos, yo creo que aquí lo más importante es que se tomen compromiso señor alcalde, para dar ojalá lo más pronto una solución a las demandas de ellos, disculpen lo extensivo, pero esa es mi observación con respecto a la carta señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, colegas concejales buenos días, funcionarios municipales presentes buenos días.

Lamentable señor presidente la carta, porque se nombran 5 situaciones bastante, 6 situaciones bastante particulares y obviamente que yo creo que ninguno de nosotros nos gustaría que nos sucediera esto, hablamos de remuneraciones de personal cierto, afiliación de Isapre, el pago de imposiciones, el tema de los seguros, la carga funcional, los decretos de titularidad ya, en realidad yo entiendo a los profesores señor presidente y a los docentes que están preocupados, porque esto ya es una problemática que viene hace tanto tiempo, entiendo sus molestias y esto es como para que nosotros ya...yo encuentro que ellos están en una situación, ellos creen que quizás la guerra está



perdida, lo veo como una carta de desesperación señor presidente, si yo me pongo a desglosar cada situación de lo que ellos presentan nos vamos a extender señor presidente, pero aquí hay que tomar medidas drásticas, drásticas y compromisos responsables señor presidente, nosotros hemos trabajado en varias mesas de trabajo, donde se han adquirido compromisos, reuniones, información y un montón de cosas ya y hablo netamente por el departamento del DAEM. Don Mario Escobar cierto, yo sé que está presente el acá, yo le pido más compromiso a él como director del DAEM, quizás aquí hay cosas que él, obviamente, está cómo se dice asumiendo en cosas que no le correspondían, pero él llegó a asumir una administración del DAEM, en donde no es un cargo menor, en dónde hay que tener quizás ciertas capacidades cierto, para poder desarrollar el cargo, no digo que él no las tiene, pero, pero lamentablemente también le tocó asumir cosas que no están dentro de su actual gestión, pero hay que gestionar, hay que gestionar, si es necesario, como el otro día hablábamos en reunión de comisión, si hay que ir a dormir a Santiago hay que ir a dormir, si hay que estar yendo todas las semanas a Santiago hay que ir a Santiago todas las semanas, hay que hinchar, hay que estar ahí, ahí, ahí, constantemente, porque si no lo hacemos señor presidente vamos a seguir igual, vamos a solucionar el problema éste año y el próximo año vamos a estar igual, nosotros estamos haciendo grandes esfuerzos de parte del municipio y usted lo sabe señor presidente, en donde vamos al solucionar quizás la problemática éste año y ¿el próximo año que vamos a hacer?, señor presidente yo se lo digo un poquito... un poquito ya molesto con esta situación del DAEM, porque lamentablemente a nosotros nos desmadra el presupuesto municipal señor presidente, ya, se hacen y se privan muchas cosas por parte del municipio, ayuda sociales, el tema, de quizás servicios básicos, hay que estarse reduciendo en un montón de cosas, hay que estarse apretando el cinturón cada mes señor presidente, reducción de internet, telefonía, el edificio aún no cuenta con la calefacción, tenemos la calefacción central cierto, que no la hemos podido ocupar, porque no tenemos recursos señor presidente, yo pido que se comprometan las personas que corresponden a dar solución y a dar la pelea señor presidente, si es más que nada gestión, hay que buscar la solución, yo conozco algunas personas que quizás tiene la solución, pero no están trabajando acá señor presidente, me hubiese gustado que quizás usted las hubiese considerado en su momento, pero no, tampoco puedo hacer eso señor presidente y se lo digo en forma personal, pero más compromiso señor presidente, yo creo es triste no poder tener un seguro oncológico como hablaba la colega, es triste de repente no tener un crédito para poder comprarse no sé un sillón o un living, un comedor, un televisor, lo que sea, quizás no todos tienen la capacidad económica de comprar las cosas al contado, salud, las cotizaciones, Isapre, por favor, encuentro que esto es un chiste, señor presidente le pido más compromiso no más y apoyo a los profesores con su molestia que ya ellos están desesperados y entiendo su desesperación, es un tema señor presidente que para mí ya es un poco molesto, por parte... de hacia los profesores, que igual entiendo su posición, muchas veces a mí se me ha preguntado ¿qué pasa con mi sueldo, porque no se nos ha pagado?, pero si nosotros hicimos modificación presupuestaria para poder pagarles el sueldo, yo quedaba perplejo, no sabía que responderles, eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno yo quiero decir algo al respecto, con respecto a esta carta, nosotros somos... esta administración es víctima de la administración anterior, es recontramente fácil criticar, es recontramente fácil decir no se ha hecho nada, en cuanto yo como alcalde he tenido ya tres audiencias con el Ministerio de Educación en Santiago, con el Subsecretario, para poder ver la forma que ellos nos puedan pagar esta deuda atrasada, que no es de mi administración, pero es mi responsabilidad, nosotros no tenemos culpa esta administración que los recursos propios de educación no sean suficientes para pagar sueldos y previsiones, tenemos que sacar, hacer modificaciones con dineros de ayudas sociales, tenemos que hacer modificaciones con dineros del servicio de salud,



tenemos que hacer modificaciones con dineros que de alguna forma van directamente en apoyo de aquellas personas que más lo necesitan, el sistema de educación a nivel país, de alguna forma está desfinanciado, entonces cuando desde afuera se ve como si no se hiciera nada, creo que eso nosotros como autoridad y yo como autoridad me merezco el respeto, porque he tenido que viajar con el jefe de educación, con el equipo administrativo a Santiago a pedir que nos apoyen, que por favor nos paguen esa deuda millonaria que tiene educación, entonces creo que eso de mi parte yo lo voy a decir textualmente, si nosotros se nos paga esa deuda vamos a poder mejorar educación, porque sí o sí y el mensaje va para todos nosotros en educación tenemos aproximadamente 60 funcionarios que el sistema no los financia, por lo tanto, es imposible, es imposible cumplir con lo que todos los profesores y profesoras dignamente se merecen, dignamente se merecen ellos que se les pague su sueldo, que se les paguen sus previsiones, que se les paguen todos sus convenios con respecto a los seguros, entre otros, pero si nosotros no tenemos los recursos lamentablemente no podemos y con respecto a las previsiones anteriormente y no son dos años, yo creo que también cuando se envía una carta se tiene que especificar detalladamente, es fácil nombrar dos años o más o menos, creo que hay que enviarla detalladamente, es aproximadamente un año y medio de pago de previsiones no pagadas, eso es de la administración anterior, pero a mí me corresponde de poder insistir para poder conseguir estos recursos, lo he estado haciendo desde el día 1 que asumí lo estado haciendo y lo voy a seguir haciendo y ojalá dios quiera que en algún momento podamos nosotros tener el pago de esas previsiones atrasadas, que eso también de alguna forma, para mí es justo que se les pague, pero cuando se interpreta de una forma que la administración o nosotros estamos trabajando y no hemos avanzado creo que no corresponde, porque eso es lo que se interpreta en esta carta, yo voy a llamar al equipo de directivos de educación para conversar con ellos y explicarles detalladamente el trabajo que se ha estado haciendo y que me digan quiénes son las personas que están trabajando fuera de sus horarios de contrato para poder regularlo, porque eso es lo que corresponde, si hay alguien que está trabajando fuera de su horario de contrato, de mi parte no hay ningún problema que se informe y poder regularlo, eso también debería, yo por eso también voy a llamar a una reunión para poder, de alguna forma ver éste tema, pero con respecto a muchas cosas que a veces se piensa que la administración no lo quiere hacer, no es que no lo quiera, es que muchas veces no se puede, por distintos motivos no se puede, pero a lo mejor sí hemos fallado en alguna parte donde tenemos que informarles cuando no se puede, cuando hay algo que no se puede yo creo que hay que informar con tiempo, eso igual está el jefe de educación acá, donde de alguna forma tiene que estar esa vía de comunicación con los asistentes y profesores. Pedrito”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente quiero clarificar, dejar en claro que usted ha hecho gestiones, ha hecho gestiones para poder ayudar al DAEM ya, no significa que esto es una crítica de parte mía, no lo tomé así, gestiones se han hecho, como le decía se han apretado el cinturón por parte del municipio para poder ayudar, quería clarificar señor presidente que dentro de las comisiones que hemos tenido han habido compromisos de traspasos de información, esta carta a mí me refleja que quizás no hay ese compromiso, no hay ese traspaso de información, por eso llega esa carta acá y quiero que usted lo sepa ya, porque en reunión de comisiones lo hemos visto y lo hemos tocado, la colega Claudia acá está presente y lo puede ratificar, en donde vuelvo a insistir, existen los compromisos de bajar la información sobre todo con el departamento de educación, con todos los docentes, paradocentes, con todas las personas que trabajan en el Colegio y en el Liceo ya, pero eso es lo que a mí me extraña, que porque esta carta llega, que se pudo haber previsto, se pudo haber trabajado, haber conversado, eso señor presidente”.



El Alcalde dice "gracias Pedrito. Yo creo que tiene toda la razón Pedro, en eso yo comparto contigo que a veces hay que informar para poder de alguna forma trabajar, también informar al equipo de directivos para que ellos también le informen, en éste caso a toda la asamblea. Claudia".

La Concejal Claudia Parra dice "disculpe si, para ratificar lo que dice el colega Pedro, efectivamente lo tocamos en una reunión de comisiones, donde estuvimos todos los colegas concejales y el director del DAEM, don Mario Escobar, quedó una vez al mes realizar reuniones para bajada de información, espero que, nuevamente Mario te lo digo, te acerques hoy día a la escuela Valle de Lonquén para que converses y concilie esta carta con las personas que correspondan y obviamente se haga el trabajo como tiene que ser, transparente".

El Alcalde dice "gracias Claudia".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente por favor hay que respetar el orden de la fila, por favor primero que nada".

El Concejal Pedro Concha dice "disculpe colega, le aclaro una cosa, que el presidente da la autorización para los tiempos, no usted".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, pero igual no corresponde, si es primera ronda no segunda, gracias. Efectivamente señor presidente, bueno saludarlos colegas, señor presidente, a los municipales que están acá presentes, en realidad esta carta no debería haber llegado acá, bueno mi colega lo ratificó anteriormente, que no alcance a ratificarlo yo, porque también participe en reuniones, nosotros hemos trabajado en comisiones, en reunión de comisiones cierto, con la encargada que preside Claudia y con Viviana, así que yo creo que aquí y se lo hemos recalcado en cada reunión señor presidente, es la baja de información de acá del encargado, o sea de Mario, yo creo que ahí hemos fallado todo éste tiempo desde el año pasado y se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, no sé qué mayor compromiso tiene usted con él señor presidente, pero en realidad esto a usted le está haciendo una falla en el equipo, porque esto no debería seguir sucediendo, o sea se ha trabajado, se ha trabajado de muchas formas, desde el año pasado se ha estado trabajando, que tuvimos reunión en el Liceo estuvimos el año pasado, entonces ya estoy ya como lo vuelvo a decir, ya no debería ocurrir señor presidente, yo creo que ya debería exigir más que nada de ahora en adelante, ya esto no puede suceder y como lo dijo Claudia si es necesario hacer una reunión hoy día entre él y el equipo de directivos que está o durante la semana o bueno usted mismo llamó a reunión para que esto no vuelva a suceder, pero yo creo que cada información se debe canalizar por los medios correspondientes, o sea esta carta no debería estar acá, primero que nada, entonces y si hay algunas deudas acá de lo que está, de los seis ítem que se tocaron tampoco debería suceder, porque en realidad nosotros como concejales y ustedes como administración hemos hecho una infinidad de esfuerzos para sacar esto adelante, o sea deudas no deberían haber, por lo menos en el período de nosotros y eso a mí me consta que se ha tratado de un mayor esfuerzo, de pagar las remuneraciones, de pagarles las cotizaciones previsionales y eso se ha estaba haciendo y eso también se valora, porque nos dolió la última... lo último que hicimos, la última desangrada que hicimos de \$85.000.000, dolió mucho señor presidente, pero yo creo que aquí, le vuelvo a decir, aquí es la información la que no se está entregando, es el compromiso que se hizo con las personas anteriormente no se está cumpliendo, entonces señor presidente esto queda bajo su criterio de usted, usted es quién toma la última decisión y Mario, que es el director cierto comunal, así que solamente pedirle a Mario que baje la información, que entregue la información, porque de repente



uno igual le pide información y a uno tampoco le responde, si no que uno tiene que estar preguntando dos días, tres días después, así que eso sería mi intervención señor presidente, ya le hemos dado muchas oportunidades a Mario, así que queda bajo su criterio señor presidente, como usted va a hacer su forma de presionar con él, ya queda bajo su responsabilidad señor presidente, para que no sigan sucediendo más estos errores, gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega concejal Joel. Colega Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “buenos días señor presidente, colegas concejales, funcionarios municipales presentes, a la gente que nos sigue por la plataforma de facebook.

Bueno creo que se ha dicho, creo que yo lo único que voy a concluir de esta carta es que creo que todos nos hemos dado cuenta que esta carta llega por una desesperación, porque lamentablemente los asistentes de la educación hoy en día todos saben que se está trabajando, pero no están las respuestas, creo que ellos son los primeros hoy en día que tienen que saber cuáles han sido los avances que ha se ha tenido hasta la fecha y creo que esta carta como dice el colega Pedro de desesperación por falta de información, creo que eso todos lo compartimos, creo que aquí las personas encargadas cierto, del tema del DAEM son los principales, como se puede decir, culpables de que esta carta vuelva a llegar, porque esto es una información que ya todos lo sabemos, creo que lo único que me queda por decir es que creo que las personas estas, que se sumaron cierto a esta carta, que creo que tienen que estar tranquilas, porque de parte de éste cuerpo colegiado se ha hecho un trabajo, se han hecho reuniones, comisiones como dice Pedro, hemos aprobado modificaciones presupuestarias que a nosotros de verdad nos duelen, sacarle dinero a salud, al área social, creo que ese es un sacrificio de nosotros como concejales, también, hacemos, porque a nosotros nos duele que áreas, departamentos municipales tan importantes como el departamento de salud, el área social se vea la disminución, de repente de dineros, para poder solventar cierto, esta gran problemática que tiene hoy en día el departamento de educación, así que hacer referencia solamente a eso, de llamar, llamar, ya ha sido estos llamados muy reiterativos, pero llamar a la transparencia, a dar las respuestas cuando se tienen que dar respuestas, para que no vuelva a ocurrir esto, que como dice Joel, estas cartas quizás no deberían llegar acá al concejo, pero de verdad es la desesperación por falta de información que tienen los funcionarios hoy en día de educación, porque todos saben que se está trabajando, pero todavía no tenemos respuesta, así que solamente eso llamar a que... sabemos que tenemos un plan de trabajo, ahora que como dice Pedro también, y es muy cierto, hay un trabajo que quizás los va a ayudar a éste año a poder aportar mucho cierto, al área de salud, pero que viene para el próximo año, no podemos tampoco quedar hoy en día confiados de que esto va a ser la solución a éste problema, porque esto no va a ser así, creo que como dijo un amigo Juan Godoy siempre hay que trabajar con la bala pasada, no nos preocupemos quizás tanto de lo de ahora, también tratemos de preocuparnos en el futuro, creo que esa va a ser la clave de quizás poder actuar y reaccionar a tiempo ante estas situaciones que lamentablemente hoy en día nos afectan como municipio, solamente eso señor presidente, disculpe si me tomé un poco más de mí tiempo”.

El Alcalde dice “gracias colega concejal Luís Monsalve. Colega don Rolito Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “buenos días señor presidente, funcionarios que hoy día nos acompañan, un saludo para todos y todas los funcionarios que componen nuestra querida comuna de Trehuaco.



Bueno, ya se ha conversado bastante el tema de la carta que ha enviado el cuerpo de profesores en estas cinco situaciones que ellos expresan acá en la carta y cuáles son las inquietudes que ellos tienen, cuáles son sus perjuicios que ellos han tenido por no pago de sus cotizaciones, las consecuencias que ellos han tenido, pero al leer, pensar, les faltó el tema de la información, de informarse como la administración ha estado trabajando en ver la forma como poder subsanar esta deuda que se nos aqueja por mucho tiempo, vemos la gran necesidad, dice que a ellos se le ha prohibido de poder postular a un bono o temas, también, físicos y mental que causa por el tema de no pago, sabemos que estas cosas tienen suceden cuando la persona a lo mejor no tiene su sueldo cuando corresponde y se presentan inquietudes y momento difícil, porque detrás de eso también hay familias, componen una familia cada uno y vemos que la realidad que estamos pasando y día como administración, como decía nuestro presidente, nos tocó a nosotros y tenemos que asumirla y ver la forma de como poder subsanar esta deuda y poder tener a un corto plazo, ojalá, tener la tranquilidad que los profesores ellos se merecen, porque sabemos su largo trabajo, un arduo trabajo que ellos realizan y un compromiso que ellos tienen también con su comuna, así que yo pienso que hay que esperar y ver señor presidente la forma como decía usted de poder buscar los medios para poder salir de esta situación que aqueja a nuestros profesores, vemos que es triste y lamentable pero es así y hay que asumirlo y ver la realidad que hoy día está pasando en el tema de la educación. Gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno yo también comparto colegas concejales y concejalas, creo que el poder informar el trabajo que se ha venido haciendo, el poder informar el esfuerzo que se ha venido haciendo en esta administración y todo lo que de alguna forma, también, nuestros colegas concejales que muchas veces con dolor en el alma han tenido que aprobar dineros que son de ayudas sociales, que son dineros para comprarle medicamentos a personas que a veces necesitan, en muchas ocasiones, a salud se le ha sacado ya todo el presupuesto que se le designó por presupuesto anual a salud, entonces se ha estado haciendo un trabajo y yo comparto con los colegas concejales, creo que la información es la que de alguna forma tiene que entregarse para que... o reunirlos y ver que nos ayuden, porque de verdad que acá hay un trabajo tremendo de mi parte, yo quiero decirles y lo voy a hacer público, todas las veces que hemos tenido que ir a Santiago al Ministerio de Educación dentro de muchas veces que he tenido que ir a otros departamentos, nosotros hemos viajado para poder pedir que nos ayuden, que nos paguen la deuda atrasada de previsiones y ha sido un sacrificio y un trabajo tremendo, tremendo, porque no es fácil y muchas veces hemos llegado y creo que no sería viable decirlo, pero hemos llegado a las 2 o 3 de la mañana por tener la responsabilidad de continuar con nuestra administración acá, pero ha sido un trabajo arduo que se ha hecho, pero yo vuelvo a reiterar, yo voy a llamar al equipo de directivos para conversar e informarles también y yo creo que es justo, es muy justo que se les informa el trabajo y cuáles son los pasos a seguir para poder de alguna forma ir mejorando, yo las críticas constructivas de verdad yo las voy a tomar de la mejor forma posible para poder ir mejorando nuestra administración. Profesor quiere decir algo".

El señor Mario Escobar, Jefe de DAEM, dice "bueno, saludarlo presidente, concejales y colegas.

Bueno, como es sabido, esta deuda se acarrea de marzo del 2020 a junio del 2021, dejar claro algunas cosas, por ejemplo; reuniones, sí, efectivamente hacemos reuniones con todos los directores, hemos hecho reuniones en donde hemos bajado la información que fue un compromiso que se tomó acá y que me extraña que algunos concejales desconozcan eso, ya que cuando me han solicitado información, la he entregado y aparte he visitado lugares que de repente conversamos por vía teléfono y le hemos dado solución, los recursos y como departamento le agradecemos que nos cooperen con



el tema del traspaso, ha sido cancelado sus sueldos, las previsiones, los honorarios, está todo al día, eso también presidente para que tenga usted conocimiento.

Respecto al tema oncológico se perdió antes de la pandemia, o sea antes de que empezara la pandemia se perdió ese convenio ya, bueno, como les digo los pagos se han realizado mes a mes, estamos al día con las imposiciones, se está bajando la información, estamos haciendo un trabajo de hecho acá tengo yo hasta el informe financiero y de proyección del trabajo que viene para educación, con las propuestas, hay que normalizar la deuda previsional como lo dijeron acá a los concejales, hay que ver el incremento, reducción y viene un plan de ajuste de horas, está todo acá con montos y todo, así que por mi parte dejar claro eso, de que se está trabajando, se está gestionando y vuelvo a repetir están pagados todos los sueldos, las cotizaciones hasta el mes de mayo y la deuda que acarreamos es del 2020, la información se está haciendo el trabajo, yo me comprometo hoy día la tarde a ir a conversar con el colegio de profesores, he conversado con los asistentes, hemos regularizado el tema que sale en el punto ahí... del de los decretos de titularidad los enviamos una consulta a contraloría con algunas situaciones particulares para que después no tengamos problemas acá de que pase alguna titularidad y no le corresponde, entonces, hicimos lo que corresponde por ley y para no equivocarnos y para no salir acá tanto en el concejo, si al final los problemas son financieros, monetarios, la parte de gestión se está haciendo, se está trabajando con los establecimientos, así que eso quería aclarar al concejo, a la comunidad y al señor presidente".

El Alcalde dice "gracias profesor por su intervención al respecto. Bueno yo vuelvo a reiterar, nosotros hemos estado trabajando con mucha responsabilidad, pero hay muchas cosas que, también, yo pido que nos den tiempo, porque el conseguir una cantidad enorme de dinero no es fácil, pero estamos trabajando y ojalá dios quiera nos vaya bien para poder subsanar esta deuda que de alguna forma afecta a la educación de nuestra comuna. Bueno colegas para ir avanzando, el análisis ya se hizo, cuenta del señor presidente".

### 3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "bueno en cuenta del señor presidente yo igual, Claudia recién lo decía daba las condolencias, por supuesto, a toda la familia que perdió a la abuelita en situaciones tremadamente dolorosas, de verdad que hemos vivido momentos de duelo en la comuna, porque es tan difícil, de alguna forma, poder entender que, que ocurran éste tipo de situaciones y solamente queda con decirle a la familia que dios les dé la fuerza, que dios los ayude, y que no hay palabras para describir el dolor que vive una familia en las condiciones que falleció la abuelita, que hace poquito el día viernes acá en Trehuaco, yo también, me adhiero al dolor de toda la familia, porque lo quiero explicar de esta forma, porque en la vida lamentablemente nadie está libre muchas veces de un accidente, de una situación trágica y lo nosotros a veces lo vemos por la televisión o lo vemos tan lejano nos tocó y es un dolor tremendo, quería yo antes de partir en cuenta de presidente tomar éste espacio para poder de alguna forma ayudar a la familia en éste dolor que están viviendo.

Con respecto a cuenta de presidente el día viernes, sí el día viernes, estuvimos entregando ya todas las carpetas, también sus llaves de todas las personas que fueron beneficiadas con los subsidios habitacionales, bueno, está Franchesca acá nos puede informar un poquito más, Franchesca, con respecto a todos estos subsidios que, si bien es cierto, no fue una suma menor para todos los beneficiarios que fueron 45, sí, que se les entregaron a nuestros vecinos, ellos estaban muy, muy felices con estos subsidios que se le han entregado, son unas casas preciosas que de alguna forma ellos participaron en el diseño de todas estas casas, entonces por lo tanto, se adecuaron a las necesidades de cada uno, qué son unos estilos bien bonitos, con sus bodegas, también, anexo a las



casas, fue una ceremonia muy emotiva, porque las personas que se les entregó su casa era un sueño de ellos de toda una vida, eran muchas personas que vivían en mediaagua, eran muchas personas que arrendaban que no tenían sus casas o vivían de allegados, entonces, esa ceremonia bueno estuvieron algunos concejales y se dieron cuenta de la emoción de todos los beneficiarios que en ese momento recibieron su carpeta y sus llaves de sus casas, esa reunión se hizo el día viernes. Y bueno, con respecto a algunas situaciones que han estado pasando producto de las lluvias, del tiempo, que también nos ha permitido, de alguna forma, no estar a tiempo, lo comentaba el encargado de emergencia, en la semana anterior que hubieron derrumbes hacia la costa, que también se le informó a vialidad para que ellos estén pendiente, porque son caminos enrolados, también hubieron accidentes en la carretera que, también, ahí estuvo Chamalito, el encargado de emergencia que yo quiero destacar el trabajo que hace Chamelito, por qué él trabaja 24/7, es el encargado de emergencia, pero él trabaja 24/7, creo que eso, de alguna forma, también se tiene que valorar el trabajo de los funcionarios que tienen esa tremenda vocación. Y bueno, en cuenta de presidente igual está Eduardo acá, donde nosotros hemos estado trabajando en varios proyectos que ya están accesibles para financiamiento, que vamos a trabajar para pedir el financiamiento, en tanto lo tengamos vamos a informárselo, también, a la comunidad para que, de alguna forma, se sepa el trabajo que se está realizando en equipo con SECPLAN, bueno, no voy a indagar más en cuenta de comisiones para pasar a cuenta de... perdón de presidente, para pasar a cuenta de comisiones”.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

El Alcalde dice “paso a cuenta de comisiones, si hay alguien que tenga alguna información que entregar lo puede hacer”.

El Concejal Joel Gatica dice “señor presidente, solo más que nada avisar que hoy día tenía una reunión de comisión, pero la voy a aplazar para el próximo lunes, porque hubo problemas con la agrupación medioambiental, así que me pidieron las excusas correspondientes y como la vez pasada, también, tuvimos problemas, yo por lo menos en forma personal, así que se desvía o sea se traspasa para el próximo lunes y durante la semana vamos a hacer una reunión de comisión, también, del departamento de salud”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su trabajo, también por supuesto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “con su permiso señor presidente. Bueno estuve conversando con un funcionario que trabaja en el departamento de tránsito y todavía esperando el informe que tiene que llegar para poder seguir funcionando, pero estamos para mañana con Pedrito, ver la forma si podemos coordinar una reunión a las 12 del mediodía para ver el tema del estacionamiento en algunas calles de aquí en Trehuaco, que hay tanto vehículo, que a veces hacen obstáculos para poder circular y poder cumplir un buen funcionamiento a cada institución, podemos decir. También quiero presentar, porque hoy día se me acercó un vecino y me dice que hay mucha gente que deja a sus vehículos, que ya no sirven, los dejan abandonados en la calle y eso también es un impedimento para el tránsito de los vehículos, ver la forma cómo se pueden retirar aquellos vehículos o no sé o hablar con los dueños que los puedan dejar en un lado donde no obstaculicen el paso de los vehículos, así que eso sería parte de comisión, lo va a coordinar Pedrito, ver la forma si mañana al mediodía podemos, entonces, tener una reunión sobre este tema. Gracias”.



El Alcalde dice "gracias don Raulito, muy buen trabajo colegas que ustedes van a realizar para poder de alguna forma traerlo acá al concejo y nosotros también tomar la determinación para votar favorable o no favorable, con respecto al trabajo que ustedes realicen, pero sí está muy bien, porque es un trabajo en terreno, podríamos decirlo, que se hace y es un trabajo que de alguna forma la comuna lo pide y qué bien, porque así nosotros también acá en la mesa lo podemos discutir y también votar para que eso se concrete".

La Concejal Claudia Parra dice "bueno señor presidente, yo mañana, también, convoque a través de correo una reunión de comisión de educación en donde vamos a tratar diversos temas, entre ellos que el DAEM nos entregue la información de lo que se conversó en Santiago, una reunión que usted tuvo en el Ministerio hace 3 semanas atrás, no se ha dado la oportunidad de que nos informen cierto, los pasos que hay que seguir, y lo otro agradecerle al colega Rolando por la acogida a mi solicitud para el tema de la comisión de mañana de tránsito ya, se lo solicité el día viernes a raíz de éste mismo incendio que afectó a la señora Mercedes, bomberos tuvo una problemática con unos vehículos que se estacionaron en las afueras cierto, de la salida, donde ellos tienen sus carros, por lo tanto, es importante cierto, no tan solo hacer un ordenamiento y una delimitación del horario de estacionamiento en la calle Juan Mackenna, si no que en todas las calles de Trehuaco, lo conversé con el colega el día viernes, así que agradecida, también, de que haya tomado la acogida de esta concejala para poder trabajar eso ya mañana en comisión de tránsito alcalde, qué es algo que se viene solicitando hace bastante tiempo".

El Alcalde dice "gracias concejala".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, solamente una pequeña aclaratoria, ya que nosotros ya tuvimos una reunión de tránsito, que en realidad ellos nos dijeron que ellos no eran responsables, si no que la administración, según lo que les atribuye la Ley 178, perdón la Ley 18.299 que le confiere el decreto de Ley 18.695, con respecto a lo que es tránsito general de la comuna ya, eso lo tenemos que ver netamente con la administración, no con el departamento ni la unidad de tránsito ya, porque eso ya lo clasificamos en una reunión con don Luis Toledo en un momento y esto lo tenemos que ver netamente con la administración y la dirección de obras ya, pero como el colega don Rolando me considera mucho y le agradezco la confianza colega por el trabajo que hemos hecho en éste tiempo de coordinar reuniones y asistir y hacer esta temática y la problemática de las personas trabajarla en una mesa como corresponde, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias Pedrito. Bueno yo creo que eso a Trehuaco le hace mucha falta, ordenar el tránsito en Trehuaco y colegas los felicito por el trabajo que ustedes van a hacer para que de alguna forma podamos nosotros acá tomar las decisiones entre el equipo de concejales y concejalas para de alguna forma ordenar el tránsito, porque este es un sentir de la comuna, hace mucho tiempo que lo han estado solicitando y empezar ya a trabajar en ello creo que es muy importante, para que nosotros después en un concejo tomemos la decisión con respecto a direcciones que se van a decidir en la comisión. Alguien más tiene comisiones".

## 5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.



## 6.- ASUNTOS NUEVOS.

### 1.- Autorización enajenación, venta de bien inmueble municipal

El Alcalde dice "ahí Juanito nos va a explicar. Bueno Juanito ya lo había presentado antes, pero igual quiero informarle a la comuna con respecto a la auditoría que se hizo acá en esta comuna de Trehuaco, hemos tenido reuniones con el abogado que hizo la presentación al Tribunal Electoral donde se ha avanzado ya, con respecto a lo informado, nosotros la semana pasada, el martes, tuvimos una reunión con el abogado don Baltazar, sí, quién nos informó cuál es el proceso de esta información que se ha entregado para que la comuna de alguna forma lo sepa, el proceso es que nosotros, se entregó esta información y el abogado está, de alguna forma, pendiente con respecto a lo que posteriormente se ha estado solicitando, el trabajo que se ha hecho en equipo con todos los concejales y concejalas que ha sido aprobado unánime, ha sido que se pueda entregar con claridad algunas situaciones que de verdad que, como por ejemplo; hoy día a nosotros nos afecta mucho lo que ha sido el no pago de previsiones y también con respecto a otras situaciones que nosotros como nueva administración, si bien es cierto, tenemos que lidiar con ello, pero no ser responsables, uno es que nosotros tengamos que cumplir con lo que la ley nos ordena, pero no ser responsables de algo que nosotros no hemos hecho, entonces en eso yo quiero informarle a la comuna que nosotros hemos avanzado ya bastante, llevamos aproximadamente como 8 meses, todavía no llevamos un año, entonces hemos avanzado y ya el abogado nos ha estado informando paso a paso el trabajo que se ha estado realizando, es un trabajo muy serio, muy responsable y se agradece a todo el equipo de concejales y concejalas por el respaldo, también, que se ha tenido a esta administración, porque nosotros queremos trabajar de la mejor forma posible e informarle, también por supuesto, a la comuna con respecto a los pasos que se van dando, sé que hay algunos temas que son confidenciales, que yo me los voy a reservar, pero hemos estado trabajando y también con el equipo de concejales haciendo todas las consultas que se han estimado convenientes, hemos citado al abogado acá, en esta mesa y cada concejal ha hecho sus consultas que, quizás, en incidentes, también, alguno los va a tocar para que nuestra comuna esté informada.

Juanito le doy el espacio para que usted pueda presentarlo, por favor, la enajenación de venta de bienes inmuebles, que queremos, o sea que nos obliga el sistema a hacerlo".

Don Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, dice "si, bueno, muy buenos días concejales, concejala, concejales, señor alcalde. Bueno a petición de lo mandatado por el alcalde y dentro de las funciones que nos competen como dirección de administración y finanzas, en lo que dice relación con la administración de los bienes muebles e inmuebles, es que se nos encomendó poder hacer los análisis respectivos para poner a disposición de una propiedad, digamos, un inmueble para una eventual enajenación, para solventar un requerimiento de recursos, inyectar, digamos, recursos financieros para atender estos traspasos que se han ido realizando a educación y que han ido mermando de una u otra manera la capacidad operativa, como lo señalé en la última sesión de concejo, la capacidad operativa del municipio, principalmente en los traspasos que se realizaron al departamento de salud, los presupuestos que se disminuyeron en materia de ayudas sociales y también algunos presupuestos, algunas cuentas presupuestarias destinadas a mantenimiento y reparaciones de maquinarias, entonces, en ese sentido se establecieron, digamos, algunas propiedades que no están siendo utilizadas hoy día por parte del municipio y hoy día traemos a sesión de concejo la primera de ellas, previo a ello nosotros realizamos un proceso de, digamos, de propuesta pública para la contratación del servicio de tasación, por parte de una perito del Ministerio de Hacienda, o sea digamos se hizo una propuesta pública y se lo adjudicó la señora Marcela Melo que es arquitecto perito del Ministerio de Hacienda, tasadora del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que como les comentaba por correo electrónico está ahora acá online, digamos, para poder atender las consultas y dudas que



podamos tener respecto al expediente que ella envió y que fue debidamente enviado a ustedes respecto al proceso de tasación del inmueble ubicado en el sector de Mela en la comuna de Trehuaco, digamos, en términos generales un inmueble que tiene aproximadamente 17.000 metros cuadrados ya, y que voy a dejar a Marcela que les explique, digamos, el proceso de tasación, la descripción de la propiedad y los parámetros de tasación comercial, que de acuerdo a las metodologías que realizan los peritos y los distintos modelos de tasación ella pudo llegar a un valor, importante señalar que... bueno les voy a entregar un dictamen de la contraloría, digamos, para su información, nosotros posterior a la fijación de la tasación, bueno y si el concejo lo estima pertinente, se va a proceder a hacer una licitación pública ya, a través del mercado público y porque así lo establece digamos la contraloría y también puede ser un remate ya, una subasta pública ya, esa es una decisión que puede tomar el concejo, por lo tanto entonces, el primer paso ahora es conocer la tasación comercial, conocer el avalúo fiscal y posteriormente tomar la decisión, cuál es el precio que el concejo y el alcalde le va a fijar a la propiedad y cuál es la metodología que ustedes van a proponer para realizar la enajenación, si a través de una licitación pública, a través de mercado público o un remate un día específico, donde se establece un calendario de visita a terreno a la propiedad, bueno ahí, digamos, hay un protocolo que seguir en el caso de que sea un remate, así que Marcela te dejo aquí al concejo municipal, voy a colocar el micrófono para que te puedan escuchar".

La señora Marcela Melo, arquitecto, tasadora, dice "hola, buenos días, como les comentó Juan soy Marcela Melo, soy arquitecto y junto con ser arquitecto soy tasadora para el Ministerio de Hacienda, como perito y también para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, categoría 1 ya, para procesos expropiatorios y valorizaciones para el servicio ya, o cualquier entidad que la requiera desde el mundo público ya, a parte perito judicial para causas judiciales, pero esa es otra línea ya. A mí lo que se me solicitó es tasar 4 propiedades que son del municipio, la primera que hice llegar yo, es la de un terreno sin construcciones, sin edificaciones en el sector de Mela que pertenece a la comuna de Cobquecura ya y que es propiedad del municipio, que no cuenta con prohibiciones de venta o enajenación ya, y que tampoco cuenta con edificaciones en el predio, el formato que yo les envié, es el formato que se utiliza para tasaciones comerciales en el sistema público, tanto, para el Ministerio de Hacienda, como para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tanto, para valorizaciones de propiedades o para procesos expropiatorios ya, es el mismo formato, por lo tanto, la misma metodología ya, la metodología que se utiliza para tasaciones tanto de propiedades, sitios rurales, perdón, urbanos o rurales en éste caso y para éste caso fue por el método de comparación que en el fondo se comparan propiedades similares tanto en superficie, ubicación dentro de lo posible, porque si no se genera una homologación, es una etapa distinta que el tasador al momento de explicar su metodología la detalla ya, en éste caso no fue necesario, porque se encontraron en la zona 5 propiedades de similares superficies menores si que la propiedad municipal ya, pero si en el borde de costa ya, entonces se valorizó en el fondo mediante el método de comparación y se obtuvo un valor promedio que es el que se indica en la hoja 5 ya, de metodología donde aparece en el fondo el promedio por metro cuadrado y que también lo pueden ver en la hoja 1 que es la valorización del suelo ya, el valor comercial definido de acuerdo a la tasación y a la metodología es de 6.908 UF que es lo que aparece en la hoja 1 ya y en la hoja 5 se indica el valor máximo posible de venta o de enajenación que son 7.253 UF ya, y el valor mínimo es de 6.562 UF, porque se entregan estos dos valores porque ese es el rango de valor en que uno podría en un momento de enajenar o de vender o de negociar tener un rango de valor ya, ahora yo generalmente lo que yo sugiero es que siempre se publique por el valor máximo la propiedad, porque la mayoría de las veces cuando es una venta directa pide la gente... es como intrínseco en el Chileno pedir un descuento, entonces, la idea es que uno nunca pierda y nunca se baje del valor comercial de la propiedad que son



los 6.908 UF ya, ahora no se en éste caso, porque como va a ser por una vía de remate o por alguna otra metodología, no sé si será exclusivamente por el valor comercial o puede ser poder valor máximo, eso lo tendrían que ver con el tema legal, no sé si tienen alguna consulta respecto a la forma, el formato o algo o alguna duda con respecto al valor".

El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señorita Marcela, Luís Monsalve por acá concejal, quería hacerle solamente una consulta referente a si esta tasación se considera el tema de que los próximos años va a cruzar una ruta costera por esta zona lo que, quizás también, podría ser o podría tener un valor agregado cierto al que hoy día actualmente cuenta ese terreno, no sé si eso se consideró o se entregó esa información".

La señora Marcela Melo dice "no, no tenemos todavía esa información, porque yo hice las consultas con la directora de obras de Cobquecura ya y en esa franja no existe un seccional ya, que tenga alguna restricción respecto a la propiedad o que vaya a ser en algún minuto, que vaya a tener en algún minuto por ejemplo; una franja expropiatoria producto de ese seccional ya, pero en éste minuto se están solicitando los certificados a la dirección de obras respecto al certificado de no expropiación ya, porque estricto rigor como está fuera del límite urbano lo único que le aplica es lo que dice la ordenanza y qué más menos son 15 m en que uno no puede edificar al borde del terreno con la carretera en éste caso ya, y esa franja, si bien es dueña, uno no puede edificar ahí, porque existe la probabilidad que en algún minuto te puedan expropiar por ensanchamiento de la vía de circulación ya, pero eso lo entrega el CIP qué es el certificado de informaciones previas que se está gestionando y se está gestionando también la entrega del certificado de no expropiación, que eso va a decir si realmente el terreno por ejemplo se va a ver afectado o no a un proceso posterior a expropiación, pero para efectos del valor no aplica, porque en el fondo la expropiación no se está ejecutando ahora ya, a pesar de que puedan existir en un tiempo más o en un plazo posterior"

El Concejal Luís Monsalve dice "ya muchas gracias señorita Marcela, me quedó muy claro".

La Concejal Claudia Parra dice "tengo una duda, bueno me presento mi nombre es Claudia Parra, referente a lo que dijo el colega Luís, también, me llamaba mucho la atención, porque tengo entendido que en el Gobierno Regional ya éste mes o el próximo mes ya debería ser sometido, quizás, a votación la construcción de la ruta costera ya, que va a unir la ruta N400 de Cobquecura cierto, que pasa por Colmuyao y llega a Mela y une también la ruta N405 que es la que tiene jurisprudencia en Trehuaco, entonces quizás, ahí efectivamente va a aumentar la plusvalía del terreno y lo otro que lo más probable es que se vote a favor cierto, porque es una ruta que se lleva esperando mucho tiempo y que la gente obviamente también, y es una inversión bastante, son aproximadamente 2000 y tantos millones de pesos, entonces, me llama la atención cierto, que no vayamos a tener éste problema que dice usted que posteriormente después vayamos, se vaya a tener cierto, que no enajenar, si no que expropiar cierta parte de esa propiedad, porque colinda justamente con el camino, sí es una propiedad hermosa que tiene vista al mar y todo, pero está ese también resquicio qué pudiese ser una realidad de acuerdo a la aprobación del gobierno regional más adelante".

La señora Marcela Melo dice "sí, lo que no sabemos, lo que yo no pude encontrar es el trazado ya, pero si el trazado, o sea, con el certificado de no expropiación que va a entregar la dirección de obras de Cobquecura y el CIP, que es el certificado de informaciones previas, ahí va a decir si realmente se va a ver afectada la propiedad o no ya, ahora en efecto para el municipio una vez que venda la



propiedad como se traspasa el dominio, en el fondo al propietario que viene es el que se va a ver afectado respecto a la futura expropiación, para efecto del municipio no en éste minuto a menos que hicieran el proyecto ahora ya y que eso le significará un desmedro en el valor comercial, porque en el fondo esa superficie que se va a expropiar se tiene que descontar del valor comercial ya, porque va a estar definida la franja que va a ser expropiada, porque eso el Estado lo paga al valor comercial y va a haber una función de perito del proceso expropiatorio, que en éste caso, como es una vía financiada por MOP, va a ser una comisión de peritos por MOP, definida por el MOP en el fondo que va a valorizar ese valor y se lo va a entregar en el fondo mediante un vale vista o si no la causa judicial de expropiación se le va a pagar esa superficie”.

La Concejal Claudia Parra dice “bueno en ese sentido lo más que me preocupa a mí, anexo a lo que es la expropiación, que como usted dice va a tener que correr por cuenta de la persona que lo vaya a comprar y va a tener que tener conocimientos respecto a que esto puede pasar, es el tema de que vayamos a estar vendiendo un inmueble que quizás en 3 meses más vaya a costar mucho más a razón de éste proyecto que se va a ejecutar en la ruta”.

La señora Marcela Melo dice “claro, lo que pasa es que el valor en el fondo se calcula al momento de la visita ya y a lo que existe en el momento de la visita, todos los agentes posteriores que vengan yo no lo puedo valorizar, porque en el fondo yo no conozco el proyecto, de partida no sabemos tampoco cuándo va a ser el tiempo de ejecución de una obra así ya, generalmente se pueden demorar hasta un año, entonces en éste minuto como en el fondo la solicitud era tasar los terrenos en las condiciones que están ahora, ya, teniendo en cuenta obviamente la normativa vigente y lo que le aplica al terreno, en el fondo se llegó al valor comercial por método comparativo, ahora en general si uno ve las muestras el valor por hectárea es alto ya, no es bajo ya, ahora lo que sí hay que tener en cuenta es que en esa zona no existe urbanización ya, solamente, no existe agua, porque yo ya lo confirmé con la directora de obras, no existe dotación de agua ya, no existe alcantarillado hay que hacerlo por un sistema particular y tengo mis dudas si hay dotación eléctrica específicamente en el terreno, puede ser que de otros lados se pueda trasladar, pero una vez, o sea, para poder hacer esa gestión igual tiene que ver si existe la factibilidad de dotación eléctrica ya, entonces si bien puede ser que a futuro el terreno pudiera tener un mayor valor, posterior a la ejecución del proyecto de esta carretera de borde de costa, no podemos cuantificarla ahora”.

La Concejal Claudia Parra dice “gracias”.

El Alcalde dice “sí, bueno los valores que se estimaron fueron referentes a otras propiedades cercanas a la misma que estamos mencionando”.

La señora Marcela Melo dice “sí, en la hoja 5, perdón en la 3 y en la 4 está cada una de las muestras, están los links de donde se obtuvieron ya, su tiempo no data de más allá un año ya y están todas en el borde costero, tienen como la misma condición unas más cercanas obviamente a Cobquecura, porque en Mela específicamente no hay propiedades en venta directamente”.

El Alcalde dice “sí, ese fue el valor comercial que se tasó el terreno”.

La señora Marcela Melo dice “sí, el valor comercial, no el fiscal, el valor fiscal no tiene nada que ver aquí”.



El Alcalde dice "sí, a nosotros nos interesa el valor comercial la tasación fiscal, eso".

La señora Marcela Melo dice "sí, la tasación comercial, porque si uno ve el valor el avalúo fiscal que, también, creo que está ahí, me parece en la última hoja está el avalúo fiscal ya, es pequeño".

El Alcalde dice "sí y bueno nosotros lo que estamos, con respecto a este posible proyecto que puede ser en un año, en diez, en 20 años en más, estamos vendiendo lo que actualmente en éste momento se encuentra y quiénes lo compren pensarán en el futuro y si eso ocurre bien y si no, nosotros estamos en este momento vendiendo, enajenando un terreno público que, también, el valor no es menor, porque son casi 7000 UF, es decir 225 millones no es menor, pero claro".

La señora Marcela Melo dice "lo que pasa es que el terreno tiene 17.000 metros cuadrados, ahora pudiera ser y eso yo le comentaba a Juan es que a lo mejor para el municipio sería mejor negocio, ya, subdividir el predio en 5 predios, perdón entre predios, en parcelación de 5000 para obtener un mayor valor ya, pero eso tiene un tiempo en tramitación, entonces depende de la premura en que se necesite en el fondo enajenar es si se puede esperar y se puede subdividir y venderlo de parcelaciones de 5000 o sea 2 de 5000 y uno de 7000, y a lo mejor ahí podrían obtener un valor mayor de la 6.908 UF".

El Alcalde dice "sí, pero bueno eso igual sería lo ideal, pero bueno eso ya es como más resorte del comerciante, porque eso tiene un tiempo determinado y nosotros estamos en éste momento con un déficit que queremos cubrir y para ello es lo que estamos de alguna forma tomando esta decisión".

El Concejal Pedro Concha dice "señora Marcela, muy buenos días, Pedro Concha, mi consulta, bueno me aclaró dos dudas con respecto al tema de subdivisión, porque yo pensaba lo mismo, haber presentado el proyecto en éste caso al SAG para hacer la subdivisión predio rural, para poder generar, quizás, más lotes y haber sacado un poco más de dinero a cada parcela, eso es un punto de vista y el método comparativo que usted utilizó cierto, fue en razón a lo que tiene Cobquecura, existe otro método aparte del comparativo para hacer la tasación".

La señora Marcela Melo dice "para terrenos rurales no, con fin inmobiliario sí ya, que se denomina método residual, pero eso es eso se aplica cuando uno tiene proyectos por ejemplo; de vivienda en que uno quiere saber el valor comercial según el desarrollo de por ejemplo; complejos habitacional ya, entonces, uno puede hacer por un lado la tasación por método comparativo para llegar a un valor del suelo y por el otro lado por el valor residual que es en el fondo en base a un proyecto de vivienda que se pueda desarrollar en ese terreno o en esa superficie, generalmente esos son para terrenos grandes ya, con uso inmobiliario, ese se compara los dos valores finales y uno ve en el fondo, generalmente ese método lo aplica la inmobiliaria ya, que en el fondo es para ver cuál es el valor que le va a ofrecer al vendedor del terreno ya".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita Marcela, con respecto a la proyección que tenemos a la carretera de la costa lo más probable es que esa propiedad la compre una inmobiliaria, de eso estamos más que seguro, no sé si un particular me llamaría la atención, mi pregunta es la siguiente, bueno el hecho de que nosotros hubiésemos podido haber hecho un cambio de uso de suelo, obviamente eso nos hubiese generado una mayor tasación, pero en las condiciones que está el terreno hoy en día ¿hubiese dado para hacer un cambio de uso de suelo?".



La señora Marcela Melo dice "lo que pasa es que en éste minuto por el cambio de, haber en éste minuto por el cambio del nuevo ministerio, del Ministro de Vivienda y Urbanismo, él quiere suspender las subdivisiones de los loteos rurales ya, y esto lo va a empezar a tramitar ya y eso tiene que ver por qué en el fondo se están perdiendo muchos suelos que estaban para uso agrícola, en el fondo se están perdiendo en loteo para fines de parcelas de agrado ya, ahora el tema ahí, el tema inmobiliario en esa zona yo veo un poco restringido el tema por el uso inmobiliario en el sentido de que no hay dotaciones, ni instalaciones para poder desarrollar ese proyecto desde algunos puntos de vista, a una inmobiliaria le costaría muchísima plata poder hacer un proyecto del punto de vista inmobiliario, porque no tiene dotación de agua ya y el terreno tampoco tiene cuotas de agua en donde uno pudiera decir oye yo voy a pinchar una napa subterránea y voy a extraer x litros por segundo para poder abastecer a éste grupo de familias en el fondo de agua potable ya, la dotación eléctrica podría ser por qué está cercana ya y el tema de agua potable y alcantarillado tendría que ser mediante plantas de tratamientos, entonces la inversión inicial es altísima ya, entonces no sé yo si alguna inmobiliaria se podría interesar ahora en hacer una evaluación para el desarrollo de un proyecto así".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, porque yo pensaba que a futuro va a haber una carretera cierto y obviamente la carretera tiene que tener iluminación pública, el tema eléctrico no va a ser un problema, el tema de solución sanitaria se puede trabajar a través de proyecto a través de la Seremi, tanto proyectos colectivos como individuales y el tema del agua, quizás, es un poco complicado, pero ahora la tecnología de hoy en día cierto, nos indica dónde están los puntos de agua, quizás, en el sector existe algún punto de agua donde se pueda hacer un tratamiento, un APR, yo lo veo en el tema habitacional, puede hacer un pequeño condominio, puede ser no sé unas torres, no sé algo que genere un tema habitacional, pensaba yo, pero el cambio uso de suelo tiene que tener ciertas condiciones cierto, para poder generar ese cambio de uso de suelo".

La señora Marcela Melo dice "o sea de partida habría que hacer la consulta, ingresar en el fondo al IFC la solicitud a IFC con el proyecto, con el anteproyecto de lo que se quiere realizar en el terreno y ver posteriormente a eso se es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo lo autoriza ya, ahora como yo le comentaba la política que quiere instaurar el nuevo Ministro de Vivienda es suspender todas las parcelaciones de agrado ya, o estos proyectos de repente de borde, en el sentido del cambio de terreno, ahora yo lo que vi, o sea no hay estudio de suelo, es que el terreno es arcilloso, entonces no creo que sería como desde ese punto de vista una restricción por el tipo de suelo ya, porque más que nada se han utilizado por lo que se apreció y que aparece la foto para forestación, plantación forestal ya, por el tipo de suelo en ese sentido, pero eso sería a largo plazo, en realidad no tenemos como medirlo ahora como para ver si podemos obtener un mayor valor, la única opción que yo le vi como rápida en el sentido de dividirlo en tres paños y venderlo por parcelaciones de 5000 mts y una de 7000 mts, para ver la posibilidad de obtener un mayor valor".

El Concejal Pedro Concha dice "no y la tramitación en el SAG están súper lentos los proyectos, súper lentos, así que no tendríamos opción por el momento a hacerlo".

La señora Marcela Melo dice "es más yo estoy tramitando 1 y llevo un año y medio"

El Concejal Pedro Concha dice "yo llevo haciendo 5 del año pasado, así que entiendo el proceso que es un poco lento, tengo la experiencia, muchas gracias señorita Marcela por su respuesta"



El Alcalde dice "señora Marcela, bueno nos queda bastante claro al respecto con todas las consultas que han hecho nuestros colegas concejales, para poder tomar una decisión nosotros, sí estamos tomando esta decisión de enajenar algunas propiedades es por necesidad de esta administración nada más que por eso y se agradece mucho su trabajo que está haciendo y cada respuesta que se nos dio a los concejales, también por supuesto, en mi caso como alcalde y la decisión, no sé si hay alguna otra consulta colegas".

La señora Marcela Melo dice "lo otro es que, lo otro que inicialmente sería como el borrador en el sentido que vamos a esperar que nos dice los certificados que se solicitaron ya, para ver si es que pudiera afectarnos, yo no creo el valor, si no que la información interna del formato ya, por el tema de la franja expropiatoria si existe o no existe o se le aplica 15 mts que yo explique ahí que está establecido en la ordenanza general ya, pero eso es contra el uso de los certificados que en el fondo nos vamos a adjuntar en el formato".

El Alcalde dice "si, no perfecto, sí bueno, una expropiación versus un valor agregado también si pasa la carretera creo que hay dos cosas que pueden ser favorables yo creo más que afectarle a quién compra ese terreno".

La señora Marcela Melo dice "no, porque se lo paga, el Estado lo paga al valor comercial y si uno no está de acuerdo, uno tiene la vía judicial para proceder a una reclamación por el valor del suelo que se le está expropiando, ese es el protocolo establecido, entonces, en ese sentido está súper definido cómo es el proceso general de la expropiación, es más, todas las propiedades están sujetas a una posible expropiación".

Don Juan Godoy dice "muchas gracias Marcela, entonces bueno ahí quedamos en comunicación con respecto a lo otro, muchas gracias que estés bien".

El Alcalde dice "bueno son decisiones que igual nosotros, dado a todas las situaciones, que hemos vivido duele tomar, pero creo que nosotros para poder avanzar no tenemos otra opción yo lo veo así, no sé colegas concejales. Claudia".

La Concejal Claudia Parra dice "bueno señor presidente, triste realidad, cuando me llegó la propuesta el día viernes por correo me dolió mucho el darme cuenta cierto, a lo que hemos llegado, a tener que vender bienes de uso público para poder tener recursos municipales para solventar ciertas necesidades de nuestros vecinos, me duele mucho señor presidente que en la actualidad no tenemos dinero cierto, para ayuda sociales, para esa persona, quizás, que necesita planchas de zinc para tapar sus casitas, para esa abuelita que necesita pañales que está postrado no hay plata, para esa persona, quizás, que necesita un balón de gas o esa mamita que no tiene para llegar a fin de mes y le falta leche para alimentar a su bebé y que venga acá al municipio y se le tenga que decir que no hay plata, eso a mí de verdad, como persona me duele, y me duele señor presidente que se han hecho todos los esfuerzos cierto, de parte del cuerpo colegiado de concejales para traspasar dinero al DAEM señor presidente, el cual momentáneamente nos tienen esta situación, que lo comentaba don Juan Godoy en el concejo anterior, que solamente hay solvencia para gastos básicos en la municipalidad, me duele el señor presidente, me duele señor presidente que referente a todo el esfuerzo que nosotros como concejales hemos hecho cierto, para ir en ayuda del DAEM de repente se nos oculta información señor presidente, porque siento que nosotros hemos sido súper derechos con esta administración y hemos sido súper



responsables a la hora de hacer los traspasos de estos dineros y en los cuales hoy nos tienen en esta situación y por qué me duele señor presidente, porque cuando Claudia Parra aprueba una modificación presupuestaria para ir en traspaso de los dineros del DAEM para pagos de sueldos y de imposiciones está aprobando para eso y no para aumentos de sueldos señor presidente y se lo quiero decir súper sinceramente cierto, y con el dolor también que me embarga en estos momentos la intervención que estoy haciendo, se le aumentó el sueldo a funcionarios del DAEM señor presidente, siendo que el DAEM es el departamento que más financieramente está afectado y el cual requiere cierto, dineros municipales para su funcionamiento, por eso señor presidente si yo doy mi voto a favor para la enajenación de este bien de uso público, que no me hubiese gustado llegar cierto, hasta esta instancia va a ser solamente para solventar lo que es ética y moralmente correcto, va a ser para que no le volvamos a sacar cierto, dineros a social, ni a Dideco, porque espero que parte de éste dinero señor presidente quede guardado netamente los ítems presupuestarios para lo que es ayuda social, no quiero estar quizás en 3 meses más volviendo a decir estas palabras de lamentación y diciendo que nuevamente no hay plata para canastas familiares, no hay plata para planchas de zinc, no hay plata para leche para los bebés y no hay pañales para los adultos mayores señor presidente, encuentro que al punto que hemos llegado es importante hacer una autorreflexión ya y es importante que los recursos que quizás se vayan a obtener con la venta de estos terrenos que son de todos los Trehuaquinos ya y para nosotros los concejales una tremenda responsabilidad tomar una decisión respecto a esto, quiero que se ocupen de muy buena manera y que los Trehuaquinos se enteren cierto en todo lo que se va a usar éste dinero y que cuando un Trehuaquino venga a solicitar ayuda al municipio por favor se le dé, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención, alguien más".

El Concejal Pedro Concha dice "si usted señor presidente me da la oportunidad lo haré. La Ley 18.695 cierto, en acuerdo de concejo el alcalde con sus concejales, artículo 65 letra f, adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasado a cualquier título el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales a bienes inmuebles, esas son las facultades señor presidente que usted tiene y puede hacerlo, que la ley lo faculta a hacerlo y obviamente, a presentarlo acá en el concejo, porque esto es una venta de una propiedad o un posible remate o una posible licitación como decía Juan, hay que verlo que sea más rentable para éste tipo de procesos, es difícil tomar decisiones, ya que va en desmedro de muchas servicios que presta el municipio, pero hay que hacerlo, no tenemos otra solución señor presidente, no podemos sembrar un billete y que se nos pueda cierto, en un tiempo más cosechar, no podemos y tenemos que lamentablemente, señor presidente, echarle mano cómo se dice vulgarmente a los bienes de uso público, en éste caso el terreno del sector de Mela, qué sabemos que el día de mañana el que compre esa propiedad le va a sacar quizás un buen valor si lo quisiera revender, porque por ahora no tenemos definidos cierto el CIP, lo que decía la señorita Marcela con respecto a la situación del terreno, pero es lamentable señor presidente tenemos que hacerlo y esperemos que los trabajos de aquí a fin de año por parte de los encargados del departamento del DAEM se preocupen netamente de cumplir con las obligaciones y no priorizar, y no priorizar intereses personales y lo digo con mucha responsabilidad señor presidente, porque aquí se nos ocultó información como bien decía la colega Claudia y eso hay que transparentarlo, nosotros nos debemos a la transparencia y a la honradez como concejales, según la ley 20.285 ya, nosotros tenemos el derecho de solicitar información para transparentar todo y lamentablemente no se está cumpliendo con eso, con los concejales, con la administración actual, con la que usted señor presidente le apoya muchas veces y hace sugerencias con respecto a muchas situaciones, nada más que decir señor".



presidente, lamentable que estos fondos se bien utilizan para poder salir un poco de las problemáticas que tenemos internas en el municipio y devolver en éste caso las placas en este caso a salud señor presidente que también se le quitó el flujo de caja que ellos tenían proyectado durante éste año según el presupuesto 2022, en dónde se le resto bastante dinero y que quizás se le pueda ir incorporar un poco a ellos también y el tema de ayuda sociales señor presidente y el tema de maquinarias que es lo que más me interesa a mí, tener una buena flota de camiones, ojalá 2 retroexcavadoras en buenas condiciones, tenemos una motoniveladora, porque la gente lo necesita y lo pide, estos recursos que sean bien utilizado señor presidente con la responsabilidad que se merece y con el esfuerzo, porque aquí se está haciendo un esfuerzo de todos los Trehuaquino señor presidente, de todos los Trehuaquinos se está haciendo un esfuerzo en vender esta propiedad, nosotros decidimos como autoridades, pero el terreno es de todos, es de la gente de Trehuaco, nada más que decir señor presidente esas son mis palabras muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedrito Concha. Concejal Joel".

El Concejal Joel Gatica dice "gracias señor presidente. Bueno yo generalmente nunca he estado de acuerdo en vender obviamente, es mi forma de pensar, es mi forma de hacer análisis también profundo, en realidad bueno esto es llevado a cabo, todos lo sabemos, por una administración antigua cierto, que van quedando fondos no financiados, pero en realidad esto sabíamos que no era una gran sorpresa para nosotros, sino que estábamos a sabiendas cuando nosotros asumimos nuestras responsabilidades, es triste llegar a esta instancia, es muy triste, pero yo creo que depende de la votación cierto, de mis colegas, si es favorable o no, en realidad si es favorable que los recursos queden bien invertidos, sobre todo en el tema social, yo he visitado a bastantes familias cierto, en la comuna sobre todo a aquellos adultos mayores que viven solos, aquellas familias que se gotean en el invierno, que les cae más el agua adentro que afuera, entonces que nos hemos apretado demasiado el cinturón cierto, sobre todo en el departamento de Dideco que es donde más plata se ha sacado y no queda nada ahí, están luchando día a día, así que espero de que se utilicen los recursos bien señor presidente, que no se mal usen, la gente igual con el tema de las maquinarias, la gente estaba acostumbrada a hacer sus siembras con los tractores municipales, está todo eso paralizado también, los caminos vecinales tenía una proyección muy buena, muy bonita señor presidente, pero tampoco se pudo llevar a cabo en mejorar los caminos vecinales, porque no teníamos la maquinaria para cargar, sí se hizo con algunas maquinaria de repente privada, sacando recursos propios de los vecinos que tampoco lo tienen, pero ahí se hicieron méritos para ir arreglando algunos caminos, pero todavía hay muchos por terminar, así que solamente señor presidente como concejo que los recursos sean bien distribuidos, por eso todo depende de la votación que se lleve a cabo, pero yo soy el de la manera de no vender, cierto, ningún terreno, yo por lo menos ese es mi punto de vista que tengo, que cada cual lo tiene de mis colegas, así que si es eso y se llega a subsanar todo bienvenido sea la decisión que se tome de cada uno, esa es la intervención señor presidente no me quiero extender más ni alargar más, solamente eso ayuda social y mejorar los vehículos municipales, que generalmente se están ocupando los propios, gracias".

El Alcalde dice "gracias colega Joel Gatica. Colega Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "muy breve, solamente decir que como concejal cierto y como persona natural de la comuna creo que es doloroso estos sacrificios que hoy en día nosotros vamos a tener que hacer, bueno, por mi parte estoy claro que dado a la situación que hoy en día nos afecta,



quizás, esto de enajenar, quizás nos va a aliviar en parte cierto, está gran deuda, éste gran déficit que se tiene hoy en día, pero quiero también dejar en claro que esto no los va ya a relajar, que no los lleve a pensar que si vendemos cierto esta propiedad nuestros problemas se nos van a solucionar, creo que me quedo con lo que dijo Pedro, esto va hacer si una gran ayuda para lo que se nos viene éste año, pero, pero eso no significa que el próximo vaya a ser mejor, así que solamente de que si esto se lleva a cabo que los recursos que se vayan a recibir se administren de la mejor forma y que ojalá, ojalá esto nos sirva en, quizás, no solamente también enfocarnos en lo que hoy en día el presente que estamos viviendo, sino que también pensemos en ese futuro que se nos viene hoy en día, porque nosotros expropiar estos terrenos municipales, quizás, nos va a dificultar para seguir creciendo cierto a futuro, porque ya vamos a tener un terreno que, quizás, lo podíamos haber ocupado, quizás, para cualquier fin que también pudieramos hacer uso como Trehuaquinos de un lugar tan hermoso como éste sector costero, así que, que no nos relaje esto, a seguir dándole y como lo dije en el concejo pasado hagamos esa diferencia de entre venir a trabajar por un sueldo y venir a trabajar para solucionar los problemas que nuestra comuna hoy en día tiene, que tratemos de, entre todos, con los máximos esfuerzos sacar esto adelante por el bien de la comuna y yo creo que también lo voy a decir de forma muy personal por el bien cierto de nuestra autoridad, nuestro alcalde, porque yo sé que esto también a él lo dificulta bastante, lo retrasan en todo lo que, quizás, él tenía pensado cierto para el bien de nuestra gente, así que espero de todo corazón Don Raúl que esto lo ayude, que aprendamos de nuestros errores y que ojalá por fin usted pueda hacer esa gestión que usted pensaba al momento de ser candidato a alcalde, porqué es lo que todos esperamos y todos sabemos lo que usted traía en el hombro eran cosas muy buenas para nuestra comuna. solamente eso, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal Luchito Monsalve. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. Bueno he visto acá que éste predio es de 17.320 metros cuadrados, significa que en promedio de una hectárea y media, éste suelo es plano o es parte también de cerro, porque también tiene un avalúo fiscal de 30.000.000, valor fiscal y el valor comercial como dice éste 6 mil y tantas unidades de fomento, bueno vemos que a lo mejor en un año, dos años más éste valor va a ser el doble si pasa la carretera, no cabe duda que todos estos predios a orilla de costa van a subir su avalúo fiscal, así que bueno, pero no tenemos otra alternativa como dice mis colegas, nos tocó vivir esto y de una otra forma hay que ver cómo se pueden cubrir los gastos que se necesitan, las necesidades siempre van a existir, yo creo que con esto no se va a terminar el tema, si no que las necesidades van a seguir, así que yo creo que tratar de utilizarlo bien como corresponde solamente y poder ir en bien de nuestros vecinos que tanto la necesita, eso sería mi intervención solamente”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto, bueno Juanito, esto tengo que llamar a votar no cierto, para enajenarlo”.

Don Juan Godoy dice “bueno como decía en el correo, primero la decisión de enajenar, segundo acuerdo el precio de enajenación que tiene que estar entre el valor fiscal que establece el informe y el valor máximo que establece el informe de tasación y tercero la modalidad de venta”.

La Concejal Claudia Parra dice “don Juan tengo una consulta, lo que pasa es que usted nos entregó un dictamen de contraloría en base a la enajenación de un bien de otra municipalidad en el año 2018”.



esto que se está realizando ahora usted lo puso en antecedente de contraloría, como para preguntar la pertinencia legal respecto a esto o solamente se basó en éste informe”.

Don Juan Godoy dice “no, no hicimos la consulta, lo que pasa es que ese es un antecedente que nosotros lo recogimos para dilucidar si teníamos que contar con la aprobación del Ministerio del Interior y claramente el dictamen establece que cuando es una designación directa de un inmueble se debe contar con la aprobación del Ministerio del Interior, pero cuando no es así se hace a través de un remate o una licitación pública, eso es lo que aclara el dictamen”.

La Concejal Claudia Parra dice “claro, porque yo leyéndolo así a groso modo éste dictamen está hecho para la venta de un bien raíz en acuerdo de concejo en donde el dinero ya se sabe para qué se va a destinar, para pago de una deuda de unos proveedores, pero en éste caso el dinero va a quedar, va a ser distribuido en diferentes ítems presupuestarios municipales, pero no sabemos cuanta es la cantidad que se va a distribuir, entonces quizás, señor presidente como observación se podría yo creo hacer las averiguaciones en la contraloría, enviar un documento de parte de finanzas para ver efectivamente si es pertinente o no enajenarlo desde éste punto de vista, porque para mí éste documento no es concordante con la realidad, la realidad nuestra, en base a la proyección o los dineros que se van a ejecutar en cada ítem, si es que obviamente éste terreno se vende, no sé qué opinan mis demás colegas, bueno es una observación de esta concejala solamente señor presidente”.

El Alcalde dice “yo creo que para definir los montos primero hay que... Eduardo”.

Don Eduardo Riquelme, Seplan, dice “buenos días, soy Eduardo Riquelme, director de Secplan, bueno en relación y una de mis misiones es aconsejar al alcalde en la toma de decisiones y orientar un poco y dar mi postura, yo creo que, no sé si es prudente ahora ejercer la votación, porque faltan antecedentes como dice la consultora no tiene todavía antecedentes necesarios para estimar el valor y esos son referentes cercanos a la propiedad solamente, entonces mi consejo sería que tuvieran más información dado a que estos antecedentes fueron enviados recién el viernes, esa es mi intervención, gracias”.

El Alcalde dice “gracias Eduardo, bueno yo como presidente de esta mesa, el abogado viene el día miércoles, yo para poder tomar una decisión creo que sería bueno que estuviera el abogado, llamaría a una sesión extraordinaria, para poder de alguna forma estar asesorado jurídicamente con respecto a la decisión que se tenga que tomar”.

La Concejal Claudia Parra dice “exacto señor presidente y lo otro igual hacer las consultas a la contraloría referente a la realidad actual de carga de presupuesto a los ítems que vaya a corresponder, porque como digo éste dictamen ya venía enfocado en la venta de terreno, pero ya se sabía para que se iba a utilizar el dinero, entonces también sería bueno hacer las averiguaciones en contraloría señor presidente y obviamente, que se hicieran las gestiones lo antes posible para tener una respuesta ojalá lo antes posible para poder deliberar, porque se necesita con suma urgencia igual empezar a ejecutar esta gestión que usted está proponiendo señor alcalde”.

El Alcalde dice “sí, bueno esta consulta se puede hacer si nosotros tenemos el abogado el miércoles, se puede hacer mañana la consulta a contraloría, porque cuando nosotros hicimos los remates de los vehículos que, también, se enajenaron unos bienes fue más fácil, porque cada vehículo ese dinero iba a las cuentas de cada departamento, era más fácil, en éste caso es un terreno qué es municipal y ese



ítem vendría directamente al municipio y acá determinar con el concejo, pero creo que es más pertinente hacer las consultas a contraloría para no poder cometer algún error, es mi opinión no sé si alguien más tiene alguna otra opinión, Juanito al respecto, porque si ese terreno es municipal, ese dinero va a ser ingresado al municipio”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente me da un segundito, don Juanito Godoy una consulta, es pertinente entregar un informe a la situación de venta del terreno, él porque se está vendiendo en éste caso, el tema que pueda ser cuestionado, es necesario presentar algún antecedente que justifique la venta del terreno o el municipio determina dentro del colegio dentro de los concejales cierto y la administración de vender, enajenar en éste caso una propiedad de bien de uso público, es necesario justificar a través de algún informe él porque se está vendiendo esta propiedad, en éste caso a la contraloría”.

Don Juan Godoy dice “la ley establece qué es por acuerdo del concejo y dentro de los fundamentos que acuerde el concejo”.

El Concejal Pedro Concha dice “no pide la causal, perfecto, no hay causal entonces que nosotros justifiquemos la venta, el por qué”.

Don Juan Godoy dice “lo que quiero decir, es que si es con acuerdo del concejo es el propio concejo tiene que fundamentar por qué van a vender”.

La Concejal Claudia Parra dice “ya y en base a eso entonces don Juan Godoy, personalmente alcalde disculpando cierto, le voy a pedir un informe cierto detallado de los ítems presupuestarios y cuánto dinero queda en cada cuenta y cuál es la proyección de lo que se le va a inyectar de estos \$225.000.000 que salía aproximadamente en el informe al presupuesto, si es que se realiza la venta o no del terreno, para nosotros también tener la información y poder transparentarla cierto a la comunidad, para poder obviamente tomar el acuerdo cierto en base a un documento que nos emita el departamento de finanzas, eso señor presidente”.

Don Juan Godoy dice “bueno con respecto a esa solicitud primero la solicitud me la puede hacer el alcalde, digamos, para poder tener la orientaciones a qué cuenta va a inyectar esos recursos, no es una decisión mía es una decisión del alcalde y segundo cual es la estimación de los ingresos por parte del terreno, porque hay una estimación, o sea una tasación, pero esa tasación puede estar de orden del valor fiscal, hasta la tasación máxima que establece la informe que entrega la tasadora, entonces yo necesito, digamos, una instrucción del alcalde con respecto al monto que se va a distribuir en el presupuesto y en qué cuentas se van a distribuir”.

El Alcalde dice “claro, ese es un trabajo que se tiene que realizar junto con los equipos de finanzas, viendo las necesidades de cada departamento, el déficit sobre todo que tenemos nosotros que él mayores en educación, pero sin dejar de no pensar también en salud que en salud también se les ha sacado mucho dinero a salud, también social que también se le ha sacado dinero a social, ahora primero como dice Juanito tenemos que ver si realmente los valores que nosotros estamos colocando en el papel es lo que comercialmente vamos a llegar, eso yo creo que es algo tan incierto que ni yo ni difícilmente podemos decirlo, porque la tasación fiscal es una tasación bastante menor, es bastante menor la tasación fiscal con la tasación comercial, entonces hay que ver los valores y ver también, pero



yo creo que todos sabemos que salud nosotros le hemos sacado recursos a salud que tenemos que inyectarle recursos a salud, social también por lo consiguiente, educación también, la municipalidad también tenemos de inyectarle recursos, porque nosotros estamos muy limitados con los recursos, entonces es una distribución que lamentablemente nosotros podemos nombrar un monto de \$200.000.000, pero lo vamos a dividir y va a ser muy poquito el dinero que va a quedar en cada área".

La Concejal Claudia Parra dice "exacto señor presidente y a razón de ello efectivamente son 225 millones de pesos en donde el lunes pasado ya se traspasaron \$85.000.000 a educación, entonces poniéndonos en ese escenario no es tanta plata para la realidad municipal, pero sí yo señor presidente quiero que me entienda mi postura como concejal, a mí me gusta obviamente ejercer mi derecho a voto de manera informada y súper responsable y para ello me gustaría tener una proyección cierto, de a que ítem presupuestario se van a cargar estos dineros, para obviamente, ver cuánto dinero va a ir para salud, va a ir para Dideco cierto, que yo creo que va hacer un trabajo con cada departamento y obviamente también, una consulta a la contraloría, puede ser incluso hasta una consulta vía telefónica, si no que para que nosotros, también, nos quede la claridad que los procedimientos administrativos se están haciendo como corresponde, entonces teniendo esa información para someter obviamente nuestro derecho a voto ya con todos los antecedentes del caso puestos en conocimiento de cada uno y así ejercer un voto responsable en cuanto a éste bien de uso público que como decían mis colegas, no están solo de la municipalidad, sino que de todos los Trehuaquinos".

El Alcalde dice "ya, yo en éste momento voy a abstenerme a llamar votar para poder tener toda la información, como dice Claudia a lo mejor un llamado por teléfono a contraloría para que se nos puedan aclarar estos puntos y también obviamente, hay que ver donde se van a inyectar estos recursos, creo que eso es muy viable y tenemos clarito quiénes son, adónde hemos de alguna forma desfinanciado y que ha sido salud, pero sí un concejo extraordinario y ahí tomamos la decisión. Gracias colegas concejales y concejalas por la intervención con éste tema de enajenación de un bien público".

El Alcalde dice "bueno ya hemos cumplido el tiempo de dos horas de concejo, nos queda solamente el punto de incidentes. Llamó a votar colegas concejales por media hora más".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar extender la presente sesión de concejo por 30 minutos".

## 7.- INCIDENTES

El Alcalde dice "don Rolito".

El Concejal Rolando Agurto dice "tengo poquitos incidente señor presidente, era solamente para algunas inquietudes de nuestros vecinos con el tema de algunos arreglos de caminos vecinales, pero yo les hice entender que el plan de trabajo lo sabe el encargado de maquinaria y la comuna es grande, así que y casi el 70% de la población está en sectores rurales, igual no es fácil llegar y decir vamos a estar en tal sector, porque hay que ver, también, las circunstancias del tiempo, porque a veces no se puede intervenir con maquinaria pesada, así que le recuerdo a los vecinos que tienen que tener paciencia y esperar su turno cuando le corresponde, eso serían mis incidentes".



El Alcalde dice "gracias don Rolito. Creo que es muy pertinente de alguna forma, nosotros no podemos mejorar todo como quisiéramos o también, como los vecinos quisieran, vamos por etapa, paso a paso, pero si se ha estado trabajando dentro de lo posible, mejorando algunos caminos, no ha sido mucho lo que se ha podido avanzar, pero tenemos la fe que si dios quiere más adelante vamos a poder trabajar e ir cumpliendo con las expectativas de nuestros vecinos y vecinas con respeto al mejoramiento de caminos, tanto vecinales como también caminos enrolados, gracias colega. Luchito Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "yo tengo solamente un incidente y una solicitud de un informe, el incidente que tengo es que se hicieron unos cambios de unas luminarias en el sector de Denecan, las cuales no quedaron funcionando y hay una en específico que está al frente de la Posta y por ende la presidenta, en una reunión que tuve el día viernes con ella, me pidió encarecidamente la posibilidad de ver la posibilidad de dejar funcionando estas luminarias que se instalaron, dado que no quedaron activadas cómo se puede decir totalmente y lo otro que también, dado a esa misma reunión me gustaría pedir un informe ahí a SECPLAN ya, que está Eduardo acá sobre el proyecto de agua que hace meses atrás el Gobernador en conjunto con el alcalde cierto, informaron a la comunidad de Denecan por el tema de la extracción de la copa cierto, en la cual el financiamiento para éste proyecto quedó comprometido, pero se informó también, el día de la reunión de que ese proyecto ahora no se envió, no sé si se encontró algún detalle o algo, pero me gustaría saber formalmente cuáles fueron las causas de que ese proyecto no haya sido ingresado en el plazo que tenía que haber ingresado, así que por favor Eduardo me puedes dar un informe, para yo explicarle a la comunidad del sector de Denecan para la próxima reunión sobre que pasó en éste caso, me gustaría un informe, porque no toda la gente del sector ve el concejo, así que para yo tener un documento y entregárselos personalmente".

El Alcalde dice "pero igual es bueno que se informe por éste mismo medio, porque puede quedar como que él no hizo la gestión".

Don Eduardo Riquelme dice "bueno hay que considerar en relación al proyecto captación y mejoramiento de la acumulación del estanque de Denecan, es un proyecto que ya está ingresado, que tenía unas observaciones y en base a esas observaciones nosotros queríamos generar aprovechar la instancia para incorporar al sistema, en relación a la carencia presupuestaria del municipio, también no pudimos contar con un profesional idóneo para generar ese proyecto, entonces el proyecto se está formulando y se va a ingresar y se va a subir solamente como acumulación, eso es lo que le puedo comentar y le voy a hacer llegar el informe completo del proyecto para que pueda quedar más tranquila la comunidad gracias".

El Alcalde dice "gracias Eduardo. Joel".

El Concejal Joel Gatica dice "primero que nada el proyecto, bueno nosotros hemos sabido que éste último tiempo igual el agua potable aquí en Trehuaco ha salido en bastantes malas condiciones, yo no sé en qué etapa está el proyecto, sé que se había paralizado la obra del proyecto del pozo profundo de Los Boldos, si es que se ha terminado o no el proyecto, no sé qué decisión tomo dirección de obras o SECPLAN, ahí por favor igual yo fui en dos oportunidades a reunión al Gobierno Regional y ellos están muy interesados si es que hay que hacer un mejoramiento del proyecto, ellos lo están esperando, porque en realidad en Trehuaco necesitamos un agua de buena calidad y según hay unas pautas en donde se está extrayendo el agua actualmente, que da un promedio de al menos 25 litros por segundo, así que y acá nosotros estábamos pidiendo 12 en Los Boldos, así que si hay que hacer un anexo, un



proyecto nuevo, lo más probable que sea un proyecto nuevo, ojalá llegar a 30 litros por segundo, el tema de batea que extrae más cantidad de agua que un pozo profundo.

Lo otro, trabajar en las ordenanzas municipales, ya que si no resulta el tema de la venta del terreno yo creo que hay que acudir... le estaba diciendo a mi colega denante con la situación de la basura, por el alcantarillado, yo creo que a nosotros hay una ley que nos dice que tenemos que tener ese cobro y no lo hemos hecho y aquí también estamos haciendo abandono, así que yo creo que hay que ver las ordenanzas municipales.

En el sector de Villa La Alameda hay un aserradero, que es el sector del Estadio, la vez pasada mi colega también lo tocó en incidentes, pero aún sigue, igual todavía sigue en eso y ya no debería se supone que se notificó y no debería seguir y aún lo está haciendo, así que por favor para que vayan a volver a notificarlos.

Hubo una reunión donde fuimos invitados con mi colega, señor presidente, para el día sábado a las 4 de la tarde en Puahun, donde tienen algunos proyectos a futuro si es que se puede realizar cierto, bueno ahí estuvo SECPLAN, DIDEKO y de PRODESAL iguales que necesitan...quieren hacer una plaza dentro del mismo terreno que está, así se puede hacer alguna plaza costera que le llaman ellos ahí en el centro, igual que sería bueno de entretenimiento un punto verde, porque ellos también quieren ver el tema de reciclaje para un proyecto futuro, también querían ver la posibilidad de, porque el espacio se les hizo muy pequeño donde tienen la Posta cierto y si es que la Posta también se puede trasladar a ese terreno que es más grande y se pudiese instalar todo ahí en ese sector, bueno ahí yo creo que su equipo lo va a explicar de mejor manera, porque ellos también tomaron los apuntes correspondientes y lo otro sí que me mencionaron que me pareció bastante bien de que se contemplará dentro del plan regulador zonas urbanas, ya sea la bajada de Puahun, de Boca Itata y de Mela y lo otro que el año pasado lo habíamos tocado y nos habíamos puesto de acuerdo con la administración, yo sé que está pavimentando, no sé si se va a hacer algo no, porque el puente de Goropeumo San Pedro ya no se puede pasar con peso, por lo menos ya no, vehículos solamente livianitos, porque bajo, o sea bajo porque cuando fue que pasó la retroexcavadora, cuando quedo enterrado por 3 días fue la retroexcavadora y al pasar la retroexcavadora bajo el puente, así que ahí más o menos para tenerlo en consideración, si es que se va a colocar tubos o no, porque en realidad yo creo que igual es la mejor vía y lo que habíamos conversado anteriormente con don Ciriaco, también, se había hecho esa conversación el año pasado y lo otro que es bastante importante, porque aquí yo creo que se va a trabajar una ordenanza el tema de los vehículos mañana o pasado se irá a hacer, necesitamos al costado de la iglesia católica está el camino pero en pésimas condiciones todo quebrado, tenemos el material ahí mismo, así que sí es que se puede mejorar esa salida para poder estacionar los vehículos para la misma gente cuando se vela a alguien o la gente va a la iglesia, está pero el camino horrible los hoyos que están los baches, al costado de la iglesia, es súper poquito lo que hay que hacer eso serían mis incidentes hoy".

El Alcalde dice "gracias Joel".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me voy a tomar mis tres minutos breves. Colega Joel muchas gracias por apoyar mi iniciativa, en éste caso de los cobros de las rentas municipales, que hay cobros que no se han hecho y le doy las gracias por el apoyo colega con esa moción, en mi rol fiscalizador señor presidente, para que la gente lo entienda nosotros tenemos un compromiso de fiscalizar, la Ley 20.285 sobre la transparencia de la función pública, nosotros como concejal tenemos ciertas atribuciones según el artículo 4, transparentar toda la información, es lo que nos compete a nosotros como concejales, voy a hacer una solicitud con respecto al Daem, lamentablemente hoy día



ha sido un tema el DAEM, voy a solicitar información sobre el bono y sobre la Ley 21.307, artículo 67 y la Ley 21.405 artículo 44 ya, quiero que me informen con respecto a esos bonos que se los podría leer, pero como ya les di las directrices cierto, con respecto a la materia que necesito información, quiero que ellos me clarifiquen bajo la transparencia pública que obliga la ley en término 85 artículo 4 que no se nos olvide, para que no lo tomen a modo personal esto es un tema de trabajo de parte de nosotros de los concejales señor presidente.

Otro incidente es el tema de estacionamientos de calle Lautaro, tenemos que trabajar cómo lo comentábamos denante con la administración y con la dirección de obras, el tema de los bomberos ese mal momento que los chiquillos tuvieron ahí cierto, no pudieron salir con su vehículo de emergencia, porque había un vehículo ahí mal estacionado, hay una orden de carabineros de Chile, también, hay que dejar responsabilidades y también don Mauricio Flores en su momento lo tocó que aquí hay participación tanto municipal como de carabineros, porque en esa parte existe un decreto de no estacionar, hay señaléticas, la gente lamentablemente no las cumple.

Con respecto a la información que se conversó el día martes señor presidente, que lo quería tocar, yo también tengo una acotación al TER, y por representación de los antecedentes en éste caso de parte del municipio para poder darle un buen término a esta inhabilidad ya y también señor presidente felicitarlo por el tema de la decisión que usted tomo ese día en conjunto con nosotros presentando, en éste caso los antecedentes a la fiscalía, para que ellos en éste caso determinen las funciones correspondientes.

Señor presidente lo último, bastante breve como lo decía denante, podría darle nombre, pero sería muy de mi parte falta de respeto hay una persona a la que no se le ha pagado el sueldo, que es asistente de la educación, se lo voy a dar a continuación Mario de forma personal para que lo vea personalmente con ella por favor, eso es señor presidente, bastante breve".

El Alcalde dice "gracias Pedrito tres minutos, muchas gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente por el espacio. Bueno referente a las leyes que indica el colega Pedro, efectivamente yo también, lo tengo para incidentes, quiero que quede en tabla, necesito que se esclarezca la regularización de estas leyes que le competen al profesional de educación específicamente a las asistentes de la educación que es la Ley 21.306 artículo 67, en donde a ellos se les carga un bono mensual ya, que ese bono mensual no ha estado siendo pagado, lo que me da miedo es que se esté ahí haciendo una malversación de fondos públicos y esos fondos se estén pagando para sueldos ya, de la Ley 21.306 artículo 67, son aproximadamente 4 meses retroactivo, que esos dinero ya llegaron y de la Ley 21.405 artículo 44, que también es un bono ya, llegaron dos meses, también necesito un informe del departamento del DAEM, específicamente de finanzas que me esclarezcan esta situación, porque es algo que preocupa en demasía, también, a las personas que se están viendo afectadas señor presidente.

Respecto a la reunión del TER, el día martes señor presidente, éste ha sido un concejo bastante doloroso para mí como persona y al escuchar el concejo anterior en el cual no tuve la oportunidad de participar, porque me encontraba con mi hijo en Concepción, también fue un concejo muy doloroso, yo sé que para usted, también, es muy difícil la posición en la cual está y yo no puedo, obviamente, entender cierto, por qué nosotros hemos estado no tomándole la seriedad a éste asunto hasta la fecha de hoy y no presentando los antecedentes a la fiscalía cierto, de personas que a nosotros nos tienen hoy en esta situación y que quizás ahora ven desde la vereda de enfrente cierto, como nosotros tenemos éste tremendo problema y ellos lamentablemente hasta la fecha de hoy no están pagando sus culpas, así que eso señor presidente, yo quiero que nos pongamos fecha cuando vamos a realizarla



acusación a la fiscalía, con todos los antecedentes que tenemos, con los antecedentes que nos entregó la empresa Vicely consultora, de la auditoría externa que contrató la municipalidad, que costó \$20.000.000 a las arcas fiscales y también con los antecedentes que tiene contraloría igual respecto a bastante información que nos ha llegado, así que yo en ese sentido señor presidente quiero que esto no quede en palabras y que podamos hacer la gestión todos los colegas concejales cierto, junto con usted, la presentación y la acusación a la fiscalía, ojalá dentro de éste mes o no más allá del próximo mes señor presidente.

También señor presidente me gustaría que se revisaran todos los sistemas de calefacción de los establecimientos educacionales, sobre todo las estufas ya y obviamente si se les puede hacer entrega de astillas a establecimientos educacionales para que los niños tengan calefacción adecuada, porque se viene el frío bastante complicado y no queremos cierto, que nuestros niños sufran las inclemencias del tiempo.

Panadería inclusiva señor presidente, solicito la entrega del inventario de cómo se entregó la panadería inclusiva y como se recepcionó la panadería inclusiva para posteriormente solicitar como se va a destinar ese espacio o cómo se le va a dar un uso, si se va a volver a hacer el proyecto para que es espacio y esas maquinarias no estén ahí votadas, por así decirlo, señor presidente.

También solicito el inventario de los bienes que se encuentran en la casa de acogida del adulto mayor en Las Nieves señor presidente, me gustaría si está la posibilidad ir con la administradora a terreno a ver en qué situación están los bienes que se encuentran en esa casa de acogida del adulto mayor señor presidente.

Felicitar a la dirección de obras municipales señor presidente y aquí también a través de su gestión cierto, se está ornamentado las calles de la comuna de Trehuaco, se están poniendo arbolitos ornamentales y eso también hay que felicitarlo, porque es un tremendo trabajo que está haciendo la dirección de obras en cuanto al hermoseamiento de nuestras calles de la comuna.

Señor presidente me gustaría que, quizás, aquí a través de la SECPLAN cierto, se hicieron algunos proyectos que, quizás, pueden ser proyectos pequeños, pero le puede dar mucho realce a nuestra comuna que es obviamente señaléticas en las calles con los nombres de las calles y con las direcciones del tránsito, encuentro que sería una muy buena gestión cierto y obviamente le daría una identidad a cada calle de nuestra comuna de Trehuaco.

Señor presidente tengo muchos incidentes más, no me voy a largar más en el tiempo para ser respetuoso también con mis colegas, así que eso sería señor presidente, disculpándome se me queda un incidente que lo habíamos tocado anteriormente en varios concejos señor presidente, el tema del camino hacia el sector La Laguna, está en pésimas condiciones, yo el fin de semana transité en una camioneta cuatro por cuatro y aun así la camioneta se me resbalaba, así que entonces por favor, ahí también hacer el esfuerzo para esas familias que no son muchas las que viven en ese sector, pero la importancia también, de que ellos puedan tener conectividad en caso de que sufran cualquier percance que lo amerite señor presidente, eso, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias colega concejala por los incidentes. Yo igual quiero pedirle a los directivos, me parece que faltan directivos, de salud no hay, que puedan estar todos los directivos en estas sesiones de concejo, porque así se le puede dar una respuesta a cada concejal de alguna forma, porque creo que tanto los vecinos de nuestra comuna que se acercan a los concejales se merecen una respuesta, se merecen el respeto y los colegas concejales también y acá faltan los del servicio de salud, no sé de qué otro departamento más, pero faltan directivos y yo como presidente, como alcalde, voy a pedir que todos los directivos estén en las sesiones de concejo, porque así se les puede dar una respuesta a los".



colegas concejales, favorable o no favorable, pero creo que es justo que se les dé una respuesta, gracias".

La señora Viviana Leiva, Administradora Municipal, dice "la señorita Franchesca tenía algo que decir".

La Concejal Claudia Parra dice "señor presidente disculpe quiero hacer una aclaratoria, discúlpame Franchesca no es nada contra tuya, pero cuando un funcionario o cualquier persona quiera hacer una intervención en un concejo señor presidente, usted tiene que llamar a votación del concejo para que el concejo pueda autorizar, obviamente, la intervención de ese funcionario, no es nada contra ti Franchesca, pero para que hagamos las cosas bien, señor presidente quizás se le había olvidado".

El Alcalde dice "sí, el alcalde cuando interviene cada concejal o cuando interviene cada persona que está del público tiene que pedirle la palabra al presidente para poder hacerlo, eso es así, porque es la formalidad que de alguna forma se establece en la ley".

La Secretaria Municipal dice "sí, lo que pasa es que ella solo quiere entregar respuesta a un incidente".

El Alcalde dice "hay incidentes que se puede dar respuesta al tiro, entonces para la tranquilidad de los concejales creo que eso es muy válido hacerlo".

La señorita Franchesca Báez dice "bueno en requerimiento del concejal Pedro Concha, ingresamos también por oficina de partes el oficio en respuesta al requerimiento realizado cierto, había una persona que usted nombró en ese momento, pero no hemos tenido los datos de esa persona, así que no hemos podido responder a ese requerimiento y al requerimiento de unos documentos que usted me estaba pidiendo aquí está la respuesta, eso es eso sería".

El Concejal Pedro Concha dice "muchas gracias señorita Franchesca por la información, porque en realidad como le decía nosotros nos debemos a la transparencia ya, por un tema de ética que también nos obliga a nosotros a transparentar todo tipo de informaciones y situaciones, esto yo lo voy a hacer público ya que usted me lo hace llegar de esta forma, le agradezco la preocupación, porque nosotros nos debemos a la comunidad".

La señorita Franchesca Báez dice "sí, es que como se tocó un tema sensible de una exclusión de una persona por eso la formalidad es necesaria, porque se nombró que habíamos dejado alguien fuera del departamento de vivienda, entonces eso no es así, por eso la formalidad al requerimiento"

El Concejal Pedro Concha dice "muchas gracias señorita Franchesca, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias Franchesca por la intervención y también por supuesto por la respuesta a nuestro concejal. Bueno cuando faltan 15 minutos para la una de la tarde damos por finalizada esta sesión de concejo, agradecerle a todos los funcionarios y funcionarias municipales que hoy día se encuentran acá a nuestros concejales y concejalas, también por supuesto, a todo el público que de alguna forma nos ven a través de esta página online y un cariñoso saludo también para la Vivi Nova quién está en la casita, todos saben que ella tiene que cuidarse mucho, para así también cuidar a su



guagüita, a su bebé, que si dios quiere, ya no le falta nada para estar con nosotros, muchas gracias y nos vemos".

Siendo las 12:45 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe.**



ACUERDOS  
H. CONCEJO MUNICIPAL  
Junio 13 del 2022

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 11.05.2022.
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 16.05.2022.
- 3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 27.05.2022.
- 4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar extender la presente sesión de concejo por 30 minutos”.



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe